

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRITORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Martes 6 de Noviembre de 1888.

NÚM. 8.540.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA. VII.

Llegamos ya, al fin de nuestro trabajo. Resulta de cuanto hemos espuesto que lo único que falta para realizar el ferro-carril de Linares á Almería, es restablecer el equilibrio que debe existir entre el capital aportado á la industria por una compañía y sus rendimientos.

Y como este capital, hemos visto ya que era relativamente excesivo, y no hay compañía ni empresa que tomé á su cargo un negocio conocidamente ruinoso, ó un poco lucrativo, claro es que, si ha de llegarse á la Metrópoli y á la red general de ferro-carriles, por el empalme de Linares, la provincia de Almería, de todo punto necesario es que el Gobierno de la Nación haga por esa provincia algo de lo que hizo por otras muchas, por casi todas las de España. No pedimos una subvención kilométrica de pesetas 276.000 como la otorgada á la línea de León á Gijón, ni siquiera de 224.000 pesetas como la concedida á la de Alar á Santander, ni de tantas superiores á pesetas 200.000 como hemos citado: creemos que basta un auxilio de 120.000 pesetas por kilómetro y con esto la línea tantos años en proyecto será una realidad. En justicia, tal subvención, que solamente aumenta en pesetas 18.500.000 la ya concedida no será más que el natural reintegro de una parte, de lo que las provincias de Almería, Granada y Jaén interesadas en este ferro-carril, han pagado en años anteriores, y están pagando aún, para las subvenciones más crecidas, otorgadas á casi todas las líneas construídas y en construcción.

Así, pues, la nueva ley relativa á nuestra línea, podría estar concebida en términos parecidos á los siguientes:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar la concesion del ferro-carril de Linares á Almería, mediante pública subasta y con sujeción á la legislación vigente.

Art. 2.º Este ferro-carril se construirá con arreglo á los proyectos aprobados por Reales Ordenes de 2 de Agosto de 1875, 14 de Octubre de 1876, y 8 de Marzo de 1877, introduciendo en ellos las modificaciones que el concesionario proponga y el Gobierno de S. M. considere conveniente aprobar.

Art. 3.º Las obras daran comienzo antes de los seis meses del otorgamiento de la concesion y deberán quedar terminadas en el plazo de seis años.

Art. 4.º Las tarifas de precios máximos de peaje y transporte serán las unificadas que rigen para las compañías de ferro-carriles del Mediodía, aprobadas por Real decreto de 9 de Noviembre de 1864.

Art. 5.º El Estado auxiliará la ejecución del ferro-carril de Linares á Almería entregandó á la empresa concesionaria la subvencion fijada de 87 millones de pesetas, sin descuento, ni reduccion de ningún género, en metálico, y dividida en seis anualidades iguales y consecutivas á razon de 6.166.666 pesetas cada una.

El abono de cada una de estas anualidades se hará entregando mensualmente al concesionario el importe de la mitad del valor de las obras ejecutadas. La suma de las entregas en cada año, no podrá exceder de 6.166.666 pesetas, que representa el valor de una anualidad.

Art. 6.º El Gobierno cuidará de incluir en los presupuestos generales del Estado, como partida especial, esta suma, durante los seis años de la construcción.

Art. 7.º Disfrutará además, dicho ferro-carril, de la exención de los derechos de Aduanas para el material que importe del Extranjero con destino á la construcción de la línea y á su explotación durante los diez primeros años de ella. La relación de este material será la aprobada por Real orden de 5 de Marzo de 1880.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Tal sería, en nuestro concepto, la ley que pondría en condiciones realizables la gran obra del ferro-carril de Linares á Almería. No entraremos, aunque dispuestos estamos, á discutir sus artículos en detalle. Si por alguien pudiera creerse que la subvención es exagerada, la pública licitación palenque abierto á todos los intereses legítimos, la reducirá á sus justas proporciones, y el Estado demostrará que sabe cumplir sus deberes con provincias tan olvidadas como las interesadas en esta línea.

Que Almería tremole, con fé y con energía, esta bandera, que los dignos representantes que acaba de nombrar, para que lleven su nombre en los cuerpos legislativos, hagan compromiso de honor la aprobación de una ley semejante, y los capitales acudirán al llamamiento, y Almería recibirá la grata visita del símbolo del progreso moderno, y se abrirán, para ella, nuevos, desconocidos horizontes de riqueza, de prosperidad y de bienestar y nosotros, oscuros y modestos obreros de la inteligencia, tendremos la inmensa y pura satisfacción de haber contribuido siquiera sea con el mas insignificante de los óbolos, á esa gran obra de reparación de justicia y de redención que España entera debe á la sufrida y lastimada provincia de Almería.

J. Navarro Reverter.

Madrid, Abril de 1884.

Para los que creen que los almerienses no tenemos calma y nos alarmamos por rumores desprevistos de fundamento, reproducimos á continuación la carta que publica nuestro colega *El Zorrillista* de Linares de su corresponsal de Madrid:

«Sr. Director de *El Zorrillista*.
Muy Sr. mio: El hecho de que la mayoría de los periódicos de Madrid y de esa localidad al ocuparse de las desgracias ocurridas en Almería y medios de aliviarlas, señalan como uno de estos la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, me ha hecho sugerir una serie de reflexiones que voy á transcribir al papel, por si pueden servir para la mejor resolución del Excmo. señor Ministro de Fomento.

Empiezo por reconocer tanto en el actual, como en los que le han precedido, amor al país y deseo de resolver todas las cuestiones que afectan á los intereses nacionales, en bien de estos mismos intereses, pero esto no me quita el reconocer que, en ocasiones los resultados no estén de acuerdo con sus propósitos, lo cual ocurre por no tener en cuenta que hay entidades poderosas á quienes no les pasa lo mismo y miran más su negocio, que la mayor prosperidad que pueden proporcionar á un país, una localidad ó una comarca. Para resolver esta clase de asuntos hay que tener en cuenta que su resolución no solo afecta á los intereses del país en donde el ferro-carril se va construir, sino también, por regla general á las demás empresas que tienen líneas ya construídas.

Es necesario recordar que los ferro-carriles en España son monopolizados por dos grandes Empresas; la del Norte y la del Mediodía.

Las demás son una especie de hijuelas de estas, como le sucede, por ejemplo, á los de los ferro-carriles Andaluces que lo es de la última. Y tanto es esto así, que hace algún tiempo una casa financiera independiente de ambas compañías construyó el ferro-carril de Madrid á Ciudad Real y obtuvo la concesion del de Puertollano á Córdoba que pensaba construir.

Seguir luego construyendo desde Puertollano á Linares y por último hubiese construido el de este punto á Almería que es el de cuya construcción ahora se trata, como medio de aliviar la situación de esa provincia. Pero los buenos deseos de esa Empresa se estrellaron contra la voluntad de otra. A la del Mediodía no le convenia que la entonces Empresa ó Compañía de Madrid á Ciudad-Real, siguiera construyendo y realizase la existencia de los ferro-carriles que dejo citados y en particular el de Linares á Almería, porque de esta suerte tendríamos comunicación directa de Madrid á Almería ahorrándose algunos kilómetros de camino y por otras circunstancias que á V. Sr. Director no se le escaparán.

Esto perjudicaba á los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante y la empresa pensó que era necesario evitarlo, á cuyo fin, no tuvo otro medio que matar aquella empresa constructora lo que

consiguió adquiriendo la línea directa á Ciudad-Real y la concesion de Puertollano á Córdoba. Ciertos que esto le costó bastante dinero y que alguien, se enriqueció legítima y honradamente.

El Mediodía explota la línea directa á Ciudad-Real con pérdidas, pero esto no le importa gran cosa, puesto que las pérdidas que en aquel negocio tuvo, las ha encontrado verdaderamente compensadas con el tiempo que ha trascurrido sin que el ferro-carril de Linares á Almería se encuentre construido. Llamamos pues la atención del Sr. Ministro de Fomento que tantas muestras de cariño ha dado á la provincia de Almería en su último viaje, para que tenga en cuenta todos los intereses que pueden jugar ó cruzarse ahora que de la construcción del aludido ferrocarril se trata.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Madrid 24 de Octubre de 1888.

EL MILDEW

O «PERONOSPORA» DE LA VID.

INTRODUCCIÓN.

No eran bastantes las mil calamidades de esta desgraciada provincia, era preciso que una nueva plaga viniera á sus puertas para concluir con todo lo que aquí constituye la principal riqueza y abatir más y más nuestro ánimo. Esta plaga llegó: ha sentido sus reales en la provincia y es preciso no perder tiempo ni sacrificios para combatirla y buscar los medios de salvación; de lo contrario, veremos como por encanto, desaparecer los mejores parrales y por lo tanto, la exportación de las ricas uvas de embarque, primera fuente de la riqueza de Almería.

Ahora bien, como no es posible poner remedio sin conocer la causa, voy á exponer con la mayor brevedad posible los pocos conocimientos que he podido adquirir de tan devastadora enfermedad, durante mi carrera y en las observaciones recogidas en algunos puntos.

Clasificación é historia.

La parásita de que nos vamos á ocupar, pertenece á la clase de los hongos; orden de los *Phycomycetes* (Sachs), formando parte de la familia de las *Peronosporas*; y á su especie, el sábio Berkeley, le llamó *viticola*.

Dentro de la misma familia, tenemos ejemplos bien conocidos, como son el moho blanco de las alcachofas, *Peronospora glan-gliiformis* del mismo autor Berkeley, y la podredumbre de la cebolla *Peronospora Schleideniana* de Unger.

Aunque me he adelantado á darle á esta enfermedad el nombre de parásito creo conveniente distinguir á qué clase de estos pertenece, para poder comprender sus efectos. Se le dá esta denominación á esos seres que viven á expensas de otros, ya sean animales ó vegetales, tomando en los diferentes casos los nombres de *zooparásitos* ó *fitoparásitos*, distinguiendo en estos últimos las dos clases de *verdaderos* y *falsos* ó más claramente, de *intestinales* y *superficiales*, segun que efectuen sus funciones vegetativas, dentro de los tegidos de la planta patrón, ó en la superficie de esta.

Como ya hemos dicho anteriormente, es un vegetal, perteneciendo por lo tanto á los *fitoparásitos* y dentro de estos á los *verdaderos* ó *intestinales*, pudiendo solo con ello comprender la gran ventaja que en sus estragos lleva sobre el *oidium*, que pertenece á los segundos de *falsos* ó *superficiales*, y por consiguiente, de efectos mucho menos temibles por la facilidad en destruirlo.

Segun opinión de muchos sábios, el hongo microscópico que nos ocupa, es oriundo de los Estados Unidos, lo mismo que el *oidium* de Tucker, la *filoxera vastatrix* de Planchon, y otras muchas y terribles enfermedades, que agobian á la agricultura Europea.

La palabra *Peronospora* está compuesta de otras dos griegas que significan «semi-

lla que atraviesa como un clavo» atribuyéndose indudablemente al modo de introducirse el germen del hongo en los tejidos de la planta, como veremos más adelante.

En los Estados Unidos, de donde hemos dicho es oriundo, tomó el nombre vulgar de *mildew*, el cual ha sido estendido por las diferentes naciones de Europa con pequeñas variaciones originadas por el idioma; así los franceses lo escriben *mildiou*; los italianos *mildiu*, con cuyo nombre es fácil que quede en España, aunque en contra del castellano, pues debía llamarse puramente *moho*.

Causas del mal.

Con lo dicho anteriormente, se comprenderá el error grandísimo en que se incurre vulgarmente, al atribuirse este mal á ciertas condiciones atmosféricas, de donde han venido los nombres de *escaldado*, *lampadurra*, *mal aire*, *golpes de sol* etc., para lo cual no hay fundamento, pues teniendo la ciencia la convicción de la existencia del parásito, solo la importación de puntos infestados puede ser la causa del mal que nos abruma, siendo de presumir que tanto las maderas para construcción de embases para la uva, como el corcho para conservación de la misma, traídos de los antedichos puntos, hayan servido de vehículo para la propagación de la plaga.

Aspecto general de las viñas atacadas

El aspecto general de las viñas ó parrales atacados por el *mildew* ó *peronospora*, no es fácil confundirlo á primera vista con ningún otro; el efecto principal del mal consiste en la caída de la hoja, después de tomar esta un tinte pardusco por efecto de la desecación, y como sabemos el poderoso papel que estas juegan en la nutrición de las plantas, y siendo el antes dicho mucho mayor en la vid, pues en estos órganos es en donde por la influencia del calor y de la luz, y á expensas del agua y del ácido carbónico del aire, se forma en ella el azúcar procedente de la transformación de la glucosa, de aquí que la maduración del fruto es imposible llegue á su término y por lo tanto, inevitable la pérdida de la cosecha.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

(Se continuará.)

Carta de Madrid.

2 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

La coalición.

Para todos los gustos hay con la célebre coalición republicana, puesto que el misterio de que se rodea este asunto autoriza á cada cual para hacer los comentarios que más le agraden. Así es que mientras la opinión más generalizada supone que el pacto es un hecho y que el Sr. Ruiz Zorrilla seguirá siendo en el extranjero el jefe de los trabajos revolucionarios como en el interior el Sr. Pí y Margall y justificando la reserva con la esperanza de que no sufra perjuicios de consideración el último en sus intereses, otros opinan en contra.

La variación de un lado del epígrafe que usaba el órgano de los federales *La República de órgano del partido federal* por el de *diario federal*, y de otro la reserva que los salmeronianos, zorrillistas y federales vienen guardando, son detalles en concepto de la gente política de que algo importante existe en el camino de la inteligencia, llámese coalición ó simplemente concentración de fuerzas. Algunos también, los menos, llegan hasta el punto de suponer que la noticia del acuerdo haya podido servir para levantar empréstitos, con los males puedan acometer la empresa con mayores esperanzas de éxito.

Las diputaciones.

Fuera de esto lo único sobre que versan los comentarios de la tarde de hoy se refiere á la constitución de las comisiones permanentes á causa de la renovación de las diputaciones provinciales de que son buenos ejem-

plos las de Madrid y Valencia. En la corte se han celebrado ya varias conferencias sin éxito alguno, por lo que ha quedado en resolver la cuestión el gobernador de la provincia, cuyo dictamen se aguarda, en la seguridad de que ha de producir los disgustos consiguientes por los que forzosamente hayan de resultar desheredados.

Por lo que hace á Valencia, mucho se teme que la influencia que en esa provincia ejerce el Sr. Martos sufra algun descalabro, pues que reina gran marejada cotizándose con interés el influjo de los elementos conservadores.

Si tal llegara á ocurrir es casi seguro que el presidente de la cámara popular estreñaría sus trabajos de disidencia, procurando apresurar los sucesos políticos que tiene fraguados ha tiempo en las profundidades de su cerebro.

El tercer partido.

Entretanto nadie se olvida de los trabajos del tercer partido, ideal en el que no creen ni sus mismos autores, quienes procuran no ponerse muy en evidencia por temor de perderlo todo; pero han encontrado materia maleable en el general Martínez Campos, quien no muy contento de la conducta observada para con él por el Sr. Sagasta no tiene inconveniente en inspirarse en un criterio de franqueza que no acostumbra emplear los que se califican de hábiles en el terreno político.

Su rudeza de soldado sirve á maravilla para los que en la sombra esperan recoger el fruto de esta campaña para cuando llegue el momento imitar los procedimientos del Sr. Cánovas y eliminarle de su lado, cuando sus aspiraciones se viesén cumplidas. Solo que el propósito en cuestión encuentra muy pocos ó ningun incauto toda vez que el recuerdo del partido de la izquierda sirve de saludable enseñanza para los que se disponen á abandonar la compañía del Sr. Sagasta, cosa que ve con tristeza el Sr. Martos en su constante anhelo de llegar á presidir un gabinete homogéneo.

Los reformistas.

El Sr. Romero Robledo vá por fin á Barcelona, habiendo desplegado todo su incansable celo y actividad para conseguir un nuevo sacrificio de todos sus amigos políticos que por complacerle harán el viaje á Barcelona y sufragarán los gastos del banquete que se proponen darle y cuyo número de cubiertos se hacen ascender á 150. Escusado es decir que vá á la exposición barcelonesa como el representante genuino del criterio proteccionista puro; pero lo que hace falta en el sentir general es que convenza de ello á los catalanes, cosa bastante difícil, como recientemente ha podido atestiguar el Sr. Cánovas del Castillo.

Los Cassolistas.

El general Cassola ha hecho saber á sus amigos la conveniencia de que no presenten como se había dicho, su candidatura para la presidencia del Centro del ejército y de la armada, pues no quiere servir de pretexto á conflictos y suspicacias.

Los conservadores.

El Sr. Cánovas del Castillo salió anoche para asistir á la inauguración del ferrocarril de Zafra á Huelva, acompañándole el Sr. Fernandez Villaverdes lo cual hace temer á muchos que si se detienen en Sevilla sean objeto de alguna manifestación desagradable por parte de los estudiantes.

Suyo affmo..

M.

El muerto resucitado.

Plasencia 2 (2:30 tarde).

Director Correo.

Publicada la sentencia. Se declara absuelto al procesado, concediéndole derecho á reclamar su estado civil. Por ella se niega, además, autorización á D. Felipe Cruz, para procesar al defensor y testigos, magistrado, Concha Somera y José Ayala Valiente.

La población ha recibido la sentencia con gran satisfacción.—José Herrero.

Plasencia 2 3,20 tarde.)

Director Correo.

A medida que la población se entera de la sentencia, el entusiasmo es mayor.

Cuando ya la noticia se tiene por indudable, en la plaza se reúne todo el mundo, y centenares de cohetes surcan los aires.

El alcalde da permiso para que las músicas recorran las calles.

Algunos vecinos se abrazan unos á otros. Casi todos dicen (si era él, si era él.) Uno que se atreve á dudarlo es llevado á la cárcel, para allí custodiado, evitar mayores males.

La música que recorre las calles, llevando en su seguimiento más de 2.000 personas se ha parado en las casas del fiscal, del magistrado ponente Sr. Delgado, del presidente y demás magistrados de la Sala. Se vitorrea mucho á estos señores.

El alcalde recibe también una ovación grande y continuada.

Esta noche, se dará serenata al procesado y á su defensor y procurador.

En fin, que el estado de la población cuando le telegrafio, es el delirio.—José Herrero.

Lo de Zaragoza.

Está para terminarse el sumario instruido por el juez instructor del distrito de San Pablo con motivo de la manifestación de desagrado hecha al Sr. Cánovas á su llegada á Zaragoza.

Consta la causa que en breve pasará á la Audiencia, de más de doscientos folios; en ella han prestado declaración sobre 180 testigos, y figuran como procesados 15 individuos.

Créese que el ministerio público calificará el hecho de manifestación ilegal, delito previsto y penado en el Código con arresto.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Devuelto por el representante de la acusación pública el célebre proceso originado por el horrible crimen cometido en la calle de Fuencarral, se ha conferido traslado del mismo por cinco días, para que formule sus conclusiones, al representante de la acción popular.

Las conclusiones provisionales del fiscal son las siguientes, según aseguran á un periódico:

Que Higinia Balaguer, habiendo entrado á servir el 26 de Junio con nombre supuesto en casa de doña Luciana Borcino, realizó el hecho de autos el día 1.º de Julio. Que narcotizó el perro, é infirió á doña Luciana una puñalada en el corazón, dos lesiones menos graves y dos cortaduras. Que después, con petróleo y aceite, prendió fuego al cadáver, quedando este casi carbonizado desde las rodillas á la cabeza. Que entregó á Dolores Avila 92,200 reales y varias alhajas.

Estos hechos constituyen los delitos de robo con homicidio, que define el art. 516 del Código, y el de incendio, previsto en el 562.

Es autora Higinia, y encubridora Dolores Avila, y no resulta que tengan participación los demás procesados.

Han concurrido las circunstancias agravantes de premeditación y abuso de confianza.

Por el delito de robo y homicidio, debe ser condenada Higinia á la pena de muerte en garrote, y por el de incendio á reclusión perpetua.

Dolores Avila, como encubridora, ha incurrido en la pena de doce años de presidio.

Maria Avila, José Vazquez Varela y José Millán Astray, deben ser absueltos libremente.

Debe el juez de instrucción informar acerca de si se han hecho recomendaciones á favor de Vazquez Varela y del Sr. Millán Astray, y de si la entrada de éste en la cárcel de mujeres y su intervención en el sumario fueron también efecto de ajenas indicaciones.

Por último, debe sacarse el tanto de culpa para averiguar en el correspondiente sumario lo que respecta á la infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de condena.

ECOS DEL TELEFONO.

Congreso.

CALMA CHICHA.

Muy poca animación hay hoy entre la gente política; resulta un día de prueba para el periodista, porque no encuentra ni rastro para perseguir una noticia política.

El tema preferido es el de la coalición republicana.

Sobre él fantasea todo el mundo, forjando las más aventuradas opiniones.

Es lo cierto, lo indudable, que no se puede formar un juicio terminante, efecto de la reserva que guardan los que pueden decir algo de lo que realmente haya en este asunto.

Todos los esfuerzos que hacen cerca del Sr. Pi y Margall sus íntimos amigos resultan completamente estériles.

El Jefe de los federales no ha dicho á nadie, absolutamente á nadie, creemos que ni á los individuos del Consejo Federal que residen en Madrid, el resultado definitivo de sus gestiones cerca del Sr. Ruiz Zorrilla.

Hay quien deduce de sus respuestas que no ha debido haber acuerdo; pero surge inmediatamente después la duda, en vista de que tampoco aclara algunos puntos sobre los que podría basarse un acuerdo secreto.

Los progresistas guardan también idéntico silencio; y dicen que lo que por todos haya de saberse será lo que manifieste el señor Pi y Margall.

De ser esto así, que creemos que sí, prueba indudablemente que hay algún acuerdo importante entre los dos Jefes republicanos.

En resumen: que de todo debe deducirse que, la coalición es encaminada únicamente á la marcha uniforme de ambos partidos en sus trabajos ocultos, ó mejor dicho, en sus trabajos revolucionarios.

La prensa republicana sigue guardando el más inabordable silencio.

Los elementos militares.

—Esta tarde ha vuelto á hablarse de agitación entre los elementos militares, á propósito de la elección de Presidente del Centro del Ejército y de la Armada.

El general Ibáñez está decidido á no admitir la reelección.

Los amigos del general Cassola desistirán de su propósito de votarle para aquel puesto, en vista de que el ex-ministro de la Guerra no acepta la designación que se le hace.

EXTRANJERO.

PARIS 2.—En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español á 72,75.

Más tarde, 73, 62 y 73,56.

El 3 por 100 francés á 82,52.

LONDRES 2.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 73,03.

TELEGRAMAS.

Bloqueo en Haití.

Londres 3.—La Gaceta Oficial inserta un telegrama del cónsul inglés en Puerto Príncipe (Haití), anunciando que se ha declarado el bloqueo de los puertos septentrionales de aquella isla, á consecuencia de la guerra civil que allí reina.

Las noticias de origen privado pintan con los más negros colores la situación de dicho país, del cual se ven obligados á emigrar los europeos por no existir seguridad personal alguna.

Varias naciones han enviado buques de guerra para proteger las vidas y haciendas de sus súbditos.

La Reina de Portugal.

Bruselas 3.—Procedentes de Munich, llegaron anoche á esta ciudad la reina Pia de Portugal y su hijo menor.

El Santo Sacramento.

Roma 3.—Se acaba de publicar un decreto pontificio autorizando un solemne culto al Santo Sacramento para el 31 de Diciembre próximo.

En todas las iglesias del orbe católico habrá exposición en dicho día.

Su Santidad concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á dicha función religiosa y rueguen por la tranquilidad de la Iglesia y de la Santa Sede.

Contra Mr. Gilli.

Paris 3.—El tribunal de Nimes que entiende en la causa intentada contra el señor Gilli, diputado por el departamento de Gard, ha declarado que há lugar á la acusación, y que, por lo tanto, dicho señor debe comparecer ante el juzgado á fin del mes actual, para responder á la querrela de injuria presentada por el diputado Sr. Andrieux.

Como se recordará, el Sr. Gilly dijo que en la Cámara había muchos Rusos.

Los Emperadores de Rusia.

San Petersburgo 3.—La familia imperial rusa ha llegado á Gatchina sin novedad.

GACETA.

DIA 2.

Presidencia.—Decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de instrucción de Cambados.

Ultramar.—Decreto dictando disposiciones para la concesión y uso de las marcas de fábricas y de comercio de Filipinas.

DIA 3.

Ultramar.—Decreto estableciendo cinco Audiencias de lo criminal en los pueblos y territorios de Cuba y Puerto Rico que expresan.

Código de Comercio para Filipinas, (Continuación.)

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto Rico. (Continuación.)

Hacienda.—Orden habilitando el punto del Tolmo en la bahía de Algeciras para el embarque de piedras labradas procedentes de aquellas canteras.

—Otra anulando la concesión otorgada á la Aduana de Altea (Alicante), para importar carbón mineral y maderas sin labrar.

Guerra.—Decreto nombrando secretario de la Dirección general de Infantería al brigadier D. Vicente de Martitegui.

—Orden dictando disposiciones relativas á la conversión de los créditos de los individuos de tropa, procedentes del ejército de Cuba, en títulos de la Deuda de aquella isla.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores de la provincia se sirvan remitirnos á la mayor brevedad posible el importe de la suscripción hasta fin de Diciembre, pues los grandes sacrificios y gastos que venimos haciendo hace ya algunos meses, nos

impiden dejar para más adelante el cobro de las suscripciones que religiosamente venimos sirviendo á nuestros constantes abonados.

GACETILLAS.

El Sr. Ministro de Fomento que no olvida ni aun en los detalles más insignificantes á Almería, ha telegrafiado con urgencia al Ingeniero agrónomo Sr. Torres Pardo, preguntándole si existe algun campo de experimentación en la provincia, con objeto de enviar seguidamente variedades nuevas de semilla para probar su cultivo.

Con harta pesar, el Ingeniero agrónomo se ha visto precisado á contestar al Ministro, que apesar de sus esfuerzos ni uno solo de los agricultores de la provincia ha aceptado las ventajas que ofrece la real orden á que dias pasados nos referimos, y por la cual se creaban dichos campos de experimentación.

Ya lo hemos dicho y volvemos á repetirlo.

Tal apatía es imperdonable y merece censurarse duramente; pues dado el atraso en que se encuentra la agricultura en esta provincia, debían todos ó la mayoría de los propietarios, como en las demás provincias de España, haberse ofrecido espontáneamente al Ingeniero Agrónomo con objeto de introducir las modificaciones y practicar los experimentos necesarios, máxime cuando todos estos se hacen por cuenta del Gobierno, quedando los productos á favor de los agricultores.

¡Después nos quejamos!

Sr. Alcalde.—Nos consta que hace mucho tiempo que por el Sr. Arquitecto Municipal ha sido denunciado por ruinoso el palacio del Obispo y hasta creemos que se haya tomado algun acuerdo por el Ayuntamiento mandando destruir el edificio para que se edifique de nuevo, bajo mejores bases.

El palacio episcopal que por sus condiciones no ofrece ni el aspecto siquiera de un edificio de esta naturaleza, es una finca ruinosa, hasta el punto que hace ya mucho tiempo que se halla apunhalado, apesar de lo cual viene mostrando señales evidentes de derrumbamiento.

Además ¿quién ha autorizado á nadie para aprovechar y privar á la población de la calle que existe á espaldas del palacio episcopal, que está cerrada al público, y que se aprovechan los vecinos para establecer jardines, gallineros y otras menudencias.

Damos la voz de alerta á la población, ante las desgracias que el derrumbamiento del palacio episcopal pueda ocasionar, y pedimos á Dios que esta catástrofe que ha de ser inmediata, como el Arquitecto tiene manifestado al Ayuntamiento, no ocasiona víctima alguna.

Ayer solo habia fundeado en nuestro puerto cuatro vapores.

Hemos recibido el Almanaque de «El Molin» para 1889.

Tiene trece pliegos de impresión, notables trabajos, treinta y dos caricaturas y artística cubierta.

Todo chispeante y bueno.

Se vende al precio de una peseta en toda España.

También hemos recibido una excelente obra titulada *El Convento de Comorra* y escrita por el distinguido escritor Santiago Souffrance.

El domingo anterior se reunió el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama para celebrar sesión ordinaria, y á propuesta de nuestros amigos D. Antonio Marin y D. Nicolás Lopez se acordó, en medio del mayor entusiasmo, declarar hijo adoptivo de aquel laborioso y liberal pueblo al Excmo. Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, y poner este nombre á la hermosa calle del Calvario, ofreciendo un vecino de ella, D. Francisco Lopez Picon, costear la artística lápida que ha de llevar la nueva calle de «Canalejas». También se acordó aumentar en la cantidad de cien pesetas la indemnización que, en concepto de retribuciones, venia percibiendo el celoso y distinguido profesor de aquella escuela, D. Agustín Lázaro Andrés y escitar el celo de los padres de familia, para que sin escusas ni pretextos, manden sus hijos á la escuela, conminando con la multa de 2 á 25 pesetas á los desobedientes á este mandato y encargando á los guardias municipales tomen nota de los niños que durante las horas de clase encuenren en la calle, con el fin de exigir á los padres la responsabilidad en que incurran.

Los precitados acuerdos honran sobremanera al pueblo de Alhama, y á los individuos del Ayuntamiento y Junta municipal, que han sabido inspirarse en los mas elevados sentimientos de gratitud para con el «Ministro de las grandes esperanzas», en los más levantados propósitos en favor de la instrucción primaria, base de la cultura y moralidad de los pueblos.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena el pueblo del profundo filósofo Sr. Salmerón, que de tan brillante manera cumple sus deberes, y hace valer sus derechos.

Se halla gravemente enfermo y de mucho cuidado el hijo de nuestro querido amigo y redactor de este periódico D. Enrique Lopez Morales.

Damos las más expresivas gracias á muchos de nuestros suscriptores de provincias que han empezado á hacer el pago hasta fin de año en nuestra redacción.

No esperáramos otra cosa de su cariño y predilección hacia nuestro periódico.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no nos ha sido posible publicar hoy la sesión celebrada ayer en la Diputación Provincial.

Lo haremos en nuestro número de mañana.

El sábado último llegó á Alhama, su país natal, el aprovechado joven D. Emilio Lopez, después de obtener en la Universidad de Granada el grado de Licenciado en la Facultad

de Farmacia, en cuyo facto, según nos manifiestan, reveló extraordinarios y sólidos conocimientos.

Reciba tan distinguido jóven el te-timonio de nuestro más profundo parabien, deseándole toda clase de triunfos en la profesión que tan merecidamente se ha conquistado.

Instrucción pública.—En el actual mes de Noviembre se proveerá por oposición cinco escuelas en otras tantas localidades de la provincia de Sevilla, á saber: una elemental de niños de Arabal, dotada con 1.100 pesetas y 150 más por retribuciones cobradas directamente; otra elemental de niños de Paradás, dotada con 1.100 pesetas y 275 de retribuciones concertadas; la segunda elemental completa de niñas de Lebrija, dotada con 1.375 pesetas y 80 por retribuciones; la única elemental completa de niñas de El Rubio, dotada con 825 pesetas de sueldo y 100 por compensación de retribuciones.

Jubilación y viudedad.—La Junta central de clases pasivas, ha declarado compatible en las maestras el cobro de sueldo en concepto de jubilación y viudedad simultáneamente.

Puede darse, pues, y se da el caso de cobrar más en pasivo que en activo ó en ejercicio. Qué nos parece.

Según dice «El liberal», el Sr. Canalejas ha celebrado varias conferencias con el ministro de Hacienda para acordar una solución que garantice el pago de haberes de los maestros.

Ha comenzado a publicarse en Madrid un nuevo diario liberal El Nacional.

Le saludamos cordialmente y agradeciendo sus ofrecimientos enviamos también a nuestro colega, la mas sincera expresión de nuestra amistad y compañerismo, deseándole larga y feliz vida.

Desde este momento queda establecido el cambio.

Qué ocurrencia!—Leemos en El Criterio Murciano:

«Varios vecinos del partido de Churra han solicitado del Ayuntamiento, se establezca en aquel partido una escuela de niñas aunque ésta sea incompleta.»

¡Ignorantes! Más le valiera solicitar la construcción de una plaza de toros.

Noviembre.—Nos encontramos ya en el penúltimo mes del año, que consagraban los romanos a Diana, diosa de la caza.

El signo del Zodiaco correspondiente es Sagitario, significando lluvias, granizos truenos, rayos y otros fenómenos propios en esta época.

Higiene.—Los reumas, los dolores nerviosos y las pertinaces intermitentes, son las enfermedades que se presentan en este mes, que es casi, mas húmedo del año, y la humedad es un agente universal de las enfermedades.

Las epidemias de crup y anginas, hacen tambien sus estragos.

Agricultura.—Continúa en los campos la siembra de los trigos que debe quedar terminada este mes; desgranase el maíz y las judías; termina la cosecha del panizo; se dá el último corte á la alfalfa; recógese el fruto de los olivos, que por efecto del aire ú otro incidente haya caído al suelo, destinándolo al cebo del ganado.

El cultivo forestal es de gran importancia, siendo este mes el más apropiado para plantar los árboles en los bosques.

Climatología.—Segun el Urcitano, modo importante debe ocurrir para este mes, si no es el descenso marcado de la temperatura que dará lugar á días frios y cubiertos alternando otros hermosos de sol.

Estrellas fugaces.—De el 13 al 14 de este mes aparece el ejamble tan conocido las Leónidas que circula en órbita del cometa I de 1866.

Tiene lugar por esta época, la abundantísima lluvia de estrellas fugaces que todo el mundo conoce, pero esta solo se verifica de una manera notable, despues de un periodo de 33 años, aunque algunas otras veces no deja de ser un espectáculo digno de admirar.

Aun recordarán nuestros lectores el que tuvimos ocasión de observar el 27 de Noviembre de 1885. En aquella fecha encontró nuestro planeta en su marcha, un riquísimo enjambre de inofensivos corpúsculos y pasó por entre ellos como si un proyectil, disparado por monstruoso cañón, pasase á través de una gran nube de mosquitos.

La posición del centro de irradiación mas importante, se encontrará en la constelación del Leon. En el Perseo y en otros puntos del cielo, existen centros de importancia más secundaria.»

Los crímenes y las causas están de moda.

Ayer el de la calle de Fuencarral, mas tarde será el de Orbaiceta y entre tanto el muerto resucitado, que por cierto aun no se sabe si es muerto ó resucitado, si existe ó nó el tal ampo Barrado ó el Eugenio Santa Olallá, y en resumen, el procesado carece en estos momentos de personalidad, se ignoran sus padres, accendentes descendientes, edad, y naturaleza.

El tribunal ante tales incertidumbres se ha conformado con la petición del fiscal, que tambien vacila, absolviendo libremente al procesado y dejándole expedito el derecho para reclamar su estado civil.

La justicia, por lo tanto no ha resuelto plenamente sobre el asunto.

Y ya que hablamos de justicia.

¿Podríamos saber si se ha averiguado quien fué el asesino del pobre cura de Partalca vilmente asesinado hace algunos meses?

¿Se han descubierto los autores del crimen cometido el 14 de Octubre próximo pasado en las afueras de Berja, y del que fué víctima un honrado vecino llamado Agricultura, que sirvió muchos años en el benemérito cuerpo de la guardia civil?

¿Se sabe quien asesinó y robó en Tabernas á

la pobre anciana Josefa Gimenez Granados, que habitaba en uno de los barrios del pueblo?

Toros.—El domingo último circuló por esta capital el siguiente volante:

«PLAZA DE TOROS DE ALMERÍA.—Aviso al público.—Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

La corrida anunciada para el día 4 de Noviembre de 1888, se suspende hasta el próximo domingo 11, en virtud de que la cuadrilla ha exigido á la Empresa, que se lleve á cabo con gente de á caballo atendiendo á la bravura y edad del ganado.

Además de la cuadrilla anunciada, se reforzará esta con 3 picadores.!

Oportunamente daremos á conocer los detalles de la misma.

Almería 3 de Noviembre de 1888.—La Empresa.»

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad —Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente. Sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las laceradas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 2 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 3.

Entrados.

Laud español **Esperanza**, procedente de Salobreña con cargamento de batatas y otros para Alicante.

Vapor inglés **Assyria**, procedente de Málaga con cargo general para New-York.

Pallebot español **Union**, procedente de Sevilla con cargamento de serrin de corcho para Denia.

Vapor inglés **Preisnitz**, procedente de Garrucha con cargamento de esparto y plomo argentífero para Garston y Newcastle.

Despachados.

Vapor español **Correo de Alicante**, para Orán, en lastre.

Id. id. **Nuevo acuña**, para Orán, con 138 pasajeros, en lastre.

Id. id. **Camara**, para Valencia y Barcelona conduciendo 2 pasajeros tomó en este puerto:

Para Valencia.—15 bultos de hortaliza.

Para Barcelona.—2 bultos de trigo y 23 id. de uvas y batatas.

DEL DIA 3 AL 4.

Entrados.

Vapor español **affitte**, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga, con 21 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Sevilla.—3 barriles de aceitunas en salmuera para Ventura Pujol.

De Málaga.—50 sacos de harina para Juan Tortosa; 1 fardo de tegidos de algodón para José Revueltas; 1 caja de bordados, carretes de hilo, hierro y lata labrado para Miguel Ruiz Segura; 1 caja de medias de algodón, moñas de lana, guita, marcos para retratos, cartuchos vacíos, cinta de seda, navajas y otros para Abad y Fernandez y Compañía; 1 caja de tegidos de lana para Balonga hermanos; 3 cajas de algodón, café, hierro labrado, encajes y otros para Juan Tortosa; 30 sacos de harina para Campos é hijo; 20 id. id. para Gimenez hermanos; 30 id. id. 10 id. de afrocho para Juan Tortosa; 1 caja de agua mineral y 20 sacos de harina para Andrés Rodriguez Ramon; 340 bultos de madera ordinaria para cajas para Gerónimo Ramirez de Sepúlveda; 1 caja de estafío para José Godoy Pradal; 1 saco de café, 2 cajas de almidon, 1 saco de pimienta y 1 lata de manteca para Martinez y Compañía; 1 fardo de tegidos para Fernandez hermanos; 1 fardo de tegidos para los mismos; 2 fardos de id. para Batlles hermanos; 1 saco de pimienta, 1 de clavo, 1 de canela, 3 de azúcar y 1 de cominos para José Felices; 6 sacos de azúcar, 1 id. de alpiste, 1 caja de latas, 1 saco de pimienta y saco de clavo; genjibre y manteca para José Revueltas; 1 caja de papel impreso para Pedro Hernandez Garrido; 1 caja de tegidos para José Garcia Calvo; 14 cajas de vidrios planos, 1 id. de molduras y 1 id. de laton y otros para Garcia Molina y Galvez; 2 fardos de tegidos de algodón para Balonga hermanos; 12 sacos de azúcar peninsular para José Revueltas Fernandez, y 14 bultos de hierro labrado, cristales planos y otros á la orden.

Despachados.

Vapor inglés **Preisnitz**, con 2.716 barras de plomo argentífero para Newcastle.

DEL DIA 4 AL 5.

Entrados.

Pallebot español **San José**, procedente de Motril con 18.400 kilogramos de esparto en rama para Spencer y Roda.

Balandra española **Justina**, procedente de Mazarron con 36.000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y Compañía.

Laud español **Belmiro**, procedente de San Miguel con 25.000 kilogramos de sal común.

Despachados.

Vapor español **affitte**, para Cartagena y escalas hasta Marsella, con 69 pasajeros, tomó en este puerto:

Para Cartagena.—113 bultos de hortalizas y frutas, 5 cajas de quincalla, 6 bultos de ropa usada y 1 de tegidos de seda.

Para Valencia.—12 bultos de hortaliza.

Para San-Feliu de Guixols.—100 bultos de esparto obrado.

Para Barcelona.—103 bultos de hortalizas y frutas.

Vapor inglés **Assyria**, para New-York, tomó 3.719 barriles grandes de uva, 163 medios de id., y 73 cajas de naranjas.

LA TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir magníficos surtidos de lanas del país y del extranjero, para hombre.

Paños para capas.

Corbatas, cuellos y puños.

Guantes de piel de Suecia, cabritilla, perro, gamuza, lana y seda.

Mitones, medias, calcetines, camisetas y chalecos de punto de lana; y está recibiendo todos los artículos á que se dedica dicho establecimiento, que ofrece á precios equitativos á su buena clientela. 6-8

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 5 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	3
Varones..	0	
Hembras..	1	
Párvulos..	1	
Total..	2	

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 3, 1 2 m.

Se han celebrado varios banquetes carlistas en Barcelona, habiéndose suscitado grandes escándalos y hecho varias prisiones.

Las oposiciones afirman que se han tomado varias precauciones militares.

Los ministeriales lo niegan y dicen todo lo contrario.—Fabra.

Idem 5, 5-15 t.

Un buque aduanero americano ha apresado en la Florida á una goleta española que con otro pretexto se dedicaba al contrabando.

Boisa.

4 por 100 interior, 72-80.
4 por 100 exterior, 74-75.
Londres 90 dias fecha 25-50.
Paris 8 dias vista, 1-40.
4 por 100 amortizable, 86-80.—Fabra.

Idem 5, 5-15 n.

En el discurso que ha pronunciado el Sr. Cánovas del Castillo en Huelva ha declarado que no respetará el sufragio universal.

En Londres ha ocurrido un naufragio resultando 22 ahogados.

En estos momentos está reunido el Consejo de Ministros.—P.

Idem 5, 5-15 n.

En Consejo de Ministros se ha acordado que la apertura de Cortes tenga lugar el dia 30 del presente mes.

En el mismo Consejo se han aprobado los proyectos sobre modificación de la ley de alcoholes, y los presupuestos adicionales de las carreteras de Almería á Málaga.

La infanta Eulalia ha dado á luz un robusto niño.—P.

ANUNCIOS.

Venta.

Se hace del establecimiento de bebidas y comidas en la calle del Aire modificando el precio y reduciendo las existencias, para la mayor facilidad de los compradores.

En el mismo establecimiento daran razon. 5-8

Parraleros y viñeros.

Proxima la época de la replantación de vides, interesa recordar que no vacilen en colocar la *lanilla* destructora de la Filoxera y demás insectos. Ella es el preservativo constante de las vides, donde hayan de criar raíces poner cinco gramos unido al tronco de esta *lanilla* que vive más que el tiempo la tierra.

Con un kilo hay para 200 cepas, en valor de una peseta; arroba, 9, y el quintal 32, en Almería, Rambia Alfareros n.º 9. Juan Sanchez.

Pedir poco y conocido que ya solicitareis mucho.

Sin convencerse de sus buenos efectos no comprar en abundancia.

Usarlo en pulverizar á su debido tiempo y tendreis aseguradas las plantas por las pámpanas y las raíces, pues mata el coco y demás insectos, ensayar y verán. 4-8

Panaderos. Se venden todos los artefactos con buena maquina, para panaderia, á precio muy arreglado.

Dará razon D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 4-25

Sastreria Granadina Juan Peláez Prontitud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro. 7.

Justicia. EN EL ESTABLECIMIENTO del Sr. Manzano frente al de María Santísima. se acaba de recibir el mejor vino que se ha criado en Albuñol y mas puro; se puede analizar si alguien dudara de su honradez, así como los legítimos vinos Valdepeñas y los acreditados aguardientes legítimos de uva de la Alpujarra.

Y para que conste doy el presente en Almería á 25 de Octubre de 1888.—El gobernador de mi casa, Peinado.—El secretario, Maldonado. 8-8

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

Queso de bola,

Gruyer y plato, carne á la moda y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atum-bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como tambien la especial manteca de Dinamarca en latas de 1y2, 1 y 2 libras, salchi, chon, longaniza del país, sobreesada mayorquina y chorizos de Castilla.

Tambien encontrarán un surtido en cocos frescos á 2 reales uno.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2 Maquesa 2.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLIS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao y Paseo del Principe 11.

Bazar del Leon DE UBALDO

Abad, tiendas 33 y Rostrico 4. En este acreditado establecimiento se han recibido los sortidos que se esperaban de objetos de plata Meneses, porcelana de Limoges, camas de madera, de hierro y de laton; esencias, jabones y demás artículos de perfumeria francesa é inglesa, y otros objetos de fantasia y de novedad.

No olvidar que aquí está el depósito de los renombrados muebles de regilla.

CHOCOLATES, TES Y CAFES

FABRICA MODELO

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GINESA LOPEZ E HIJOS.

FABRICA Y DESPACHO

Marin 18, y 20,

ALMERIA.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar-

qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2-50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0-25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se venden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate. Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo de Príncipe. 23.

EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precisión y limpieza nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el TAQUÍGRAFO por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
- 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.º Regularidad de caracteres.
- 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
- 6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, vidrio, madera, cuero, lienzo, etcétera.
- 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- 10.º Manejo fácil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo.

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0 Para el in 8.º Plancha de 17 por 26 cent. 43 fs.
N.º 1 — el in 4.º in folio. — 26 por 38 — 63 fs.
N.º 2 — doble in 4.º y doble in folio. — 38 por 50 — 86 fs.

PEDIDOS A LA AGENCIA SAAVEDRA.

55, rue Taitbout, París.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Tralavea.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á México con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía. Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Ovragena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª

BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina automática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA. Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA»

Salidas de Almería para Orán todos los viénes.

Salidas de Orán «Almería» «mártres»

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.!

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.